



América Latina Hoy

ISSN: 1130-2887

latinohoy@usal.es

Universidad de Salamanca

España

RODRÍGUEZ, Cecilia Graciela
REDES DE COOPERACIÓN LEGISLATIVA A NIVEL SUBNACIONAL. ANÁLISIS DE
LOS CASOS DE RÍO NEGRO Y SANTA FE
América Latina Hoy, vol. 73, 2016, pp. 45-66
Universidad de Salamanca
Salamanca, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30849089003>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

REDES DE COOPERACIÓN LEGISLATIVA A NIVEL SUBNACIONAL. ANÁLISIS DE LOS CASOS DE RÍO NEGRO Y SANTA FE

*Legislative cooperation networks at the subnational level.
Cases of Río Negro and Santa Fe*

Cecilia Graciela RODRÍGUEZ
FLACSO-España, España
✉ ceci_rodriguez@usal.es

Fecha de recepción: 1 de mayo del 2015
Fecha de aceptación y versión final: 11 de febrero del 2016

RESUMEN: Este trabajo aborda las redes de cooperación legislativa que se conforman entre los legisladores de distintos partidos, en las legislaturas provinciales de Río Negro y Santa Fe en Argentina, durante el período 1995-2007. La baja densidad y la reducida conectividad de las redes de cooperación observadas confirman que el establecimiento de lazos no es estable, sino que se trata de dinámicas de cooperación que se conforman de forma puntual para sacar adelante la legislación.

Palabras clave: redes; cooperación legislativa; copatrocino; subnacional; Argentina.

ABSTRACT: This paper addresses legislative cooperation networks in the provincial legislatures of Río Negro and Santa Fe in Argentina during the 1995-2007. The low density and reduced connectivity of the cooperation networks confirms that establishing ties is not a stable process, but rather it occurs dynamically at specific points in time in order to push through legislation.

Key words: networks; legislative cooperation; cosponsorship; subnational; Argentina.

I. INTRODUCCIÓN¹

Este trabajo pone el foco de atención en las redes de cooperación legislativa que se conforman cuando los legisladores de un partido elaboran propuestas legislativas con miembros de otros partidos, ya sean del oficialismo como de la oposición, en las legislaturas provinciales de Río Negro y Santa Fe durante el período comprendido entre 1995 y 2007.

Para llevar a cabo esta investigación se utiliza el Análisis de Redes Sociales (ARS), como técnica más propicia para el conocimiento de los vínculos formados entre los legisladores durante su actividad legislativa. Esta técnica permite mapear, visualizar y explicar el comportamiento de los individuos como resultado de su participación en una determinada estructura social, en este caso, en el seno de los parlamentos subnacionales.

Los datos aportados por este análisis intentan dar respuesta a las siguientes cuestiones: ¿el copatrocino legislativo es una estrategia frecuente?, ¿las redes de cooperación legislativa están integradas sólo por partidos de la oposición?, ¿los partidos políticos tradicionales ejercen un rol principal en las redes de cooperación legislativa? Sin embargo, no es objeto de este trabajo determinar qué factores influyen en la iniciativa conjunta de leyes, sino comprobar si el copatrocino o *cosponsorship* es una estrategia esgrimida con frecuencia tanto por los partidos de gobierno como por los partidos de la oposición para sacar adelante la agenda legislativa y conocer las características de las redes de cooperación legislativa que se conforman en la arena parlamentaria durante el trabajo conjunto.

La relevancia de esta investigación proviene de tres aspectos. El primero de ellos parte de la evidencia de comprender que el copatrocino legislativo es una estrategia legislativa que refleja la existencia de acuerdos amplios en la elaboración de las políticas públicas. El segundo está asociado al análisis subnacional, área de estudio en auge en los últimos años, que, a pesar de contar con numerosos trabajos, no hay abordajes teóricos centrados en esta temática. Por último, la aplicación de la técnica de ARS aporta un enfoque novedoso al estudio de la producción legislativa a nivel subnacional en Argentina.

El presente artículo se divide en cinco apartados. El primero de ellos aborda teóricamente el copatrocino legislativo, haciendo mención de los estudios más relevantes. A continuación se justifica la selección de Río Negro y Santa Fe como casos de estudio. El tercer apartado contiene el análisis empírico de la legislación iniciada en copatrocino, diferenciando la legislación iniciada en copatrocino opositor (entre distintos partidos del bloque opositor) y copatrocino cooperativo (entre miembros del bloque opositor y del gobierno). Seguidamente, se lleva a cabo el análisis de las redes de cooperación conformadas en las legislaturas subnacionales que son objeto de estudio, señalando algunos aspectos del análisis de redes, así como del tratamiento de los datos. Por último, se esbozan unas breves conclusiones.

1. La autora agradece los comentarios y las sugerencias de dos evaluadores anónimos de *América Latina Hoy, Revista de Ciencias Sociales*, a la primera versión de este artículo.

II. EL COPATROCINIO LEGISLATIVO. ANÁLISIS TEÓRICO

El copatrocínio legislativo ha sido analizado por la literatura en distintos contextos. Autores como Fowler (2006a y 2006b), Tam Chao y Fowler (2010) han tomado como referencia la legislación iniciada en coautoría para medir las relaciones entre legisladores en el Congreso de Estados Unidos. En sus estudios afirman que los legisladores invierten mucho esfuerzo buscando un patrocinador de sus leyes (*cosponsor*) y evalúan cuidadosamente la decisión de introducir legislación con otros y demuestran que la iniciativa conjunta de legislación aumenta las probabilidades de éxito, a su vez, dicha probabilidad tiende a incrementarse cuando entre los legisladores que presentan la iniciativa se encuentra un miembro del oficialismo. En esta misma perspectiva, pero tomando como referencia las legislaturas estatales en Estados Unidos, Kirkland (2011) plantea el incremento del éxito legislativo en aquellas propuestas presentadas en patrocinio².

Por su parte, los trabajos de Aleman (2009) y Aleman y Calvo (2010) abordan el contexto latinoamericano. El primero de ellos se centra en el Congreso chileno y afirma que el análisis de las redes sociales y los patrones de cooperación legislativa derivados de la legislación presentada en patrocinio permite trazar un mapa de las preferencias de políticas de los actores³. En la misma línea, Aleman y Calvo (2010) analizan el Congreso argentino y el chileno en perspectiva comparada con la finalidad de examinar los determinantes principales de las redes de colaboración de políticas y sostienen que las relaciones que constituyen estas redes son posturas conjuntas públicas sobre la política que son explicadas por vínculos partidarios y electorales entre los representantes.

La iniciación de legislación y la búsqueda de compañeros (*cosponsor*) para proponer políticas es un componente importante de la vida del Congreso y exige un esfuerzo proactivo por parte de los legisladores. Esta actividad, a su vez, promueve el flujo de información entre los parlamentarios y la creación de confianza mutua (Aleman 2009). Este trabajo centra su atención en las redes legislativas conformadas durante el trabajo conjunto de los parlamentarios, al considerar que el análisis de los patrones de cooperación establecidos entre los legisladores es un recurso valioso de información sobre las conexiones sociales que éstos desarrollan en el Congreso, porque la introducción

2. Este autor considera que los lazos fuertes que se conforman entre la red de legisladores que trabajan en forma conjunta para la iniciativa de legislación se deben a las semejanzas entre los parlamentarios que componen dicha red, debido a que los lazos fuertes que se establecen son resultado de intereses y perspectivas comunes, mientras que los lazos débiles son consecuencia de algunas interacciones que conducen a una asociación coyuntural. Es decir, J. KIRKLAND (2011) sostiene que la iniciativa conjunta de leyes de forma coyuntural puede reflejar diferencias importantes entre los parlamentarios que componen la red porque estos lazos reflejan cooperación, pero no semejanza entre ellos. No obstante, el establecimiento de lazos con aquellos menos similares les permite a los legisladores ampliar su red de influencia.

3. E. ALEMAN *et al.* (2009) analizan la política congresional en Chile antes y después del golpe de 1973 con la finalidad de indagar en las conexiones establecidas entre los legisladores y arriban a la conclusión de que éstas son el resultado de sus semejanzas sobre dimensiones que conducen sus preferencias en política. Por tanto, encuentran que los legisladores del mismo partido, mismo género y misma raza a menudo establecen lazos fuertes derivados del trabajo conjunto.

conjunta de legislación refleja un esfuerzo común para cambiar la política y la búsqueda de consenso, demostrando de esta manera una actitud cooperativa de los actores políticos, así como una relación estable de trabajo.

III. RÍO NEGRO Y SANTA FE COMO ESCENARIOS POLÍTICOS

Las razones que justifican la selección de las legislaturas provinciales de Río Negro y Santa Fe como casos de estudio son varias. La primera de ellas está asociada al papel preponderante de los dos partidos políticos nacionales en estos territorios, comportándose estas provincias como bases estratégicas de estas estructuras partidarias durante el período comprendido entre 1995 hasta 2007. La segunda razón está vinculada a la ausencia de alternancia política en ambas provincias durante el período de estudio, siendo la Unión Cívica Radical (UCR) el partido gobernante en la provincia de Río Negro y el Partido Justicialista (PJ) en Santa Fe. Esta característica permite contrastar el comportamiento desempeñado por estos partidos en el gobierno y en la oposición en forma continua. Por último, el partido de gobierno en ambas provincias cuenta con una mayoría legislativa que le brinda la posibilidad de comportarse como «cartel legislativo»⁴, colocando de esta manera a la oposición en la difícil tarea de sacar adelante su agenda legislativa (ver Tablas I y II).

En el caso de Río Negro esta mayoría legislativa afín al gobierno ha sido simple durante el primer período del gobernador Verani y absoluta en los dos siguientes períodos. Durante el período 1995-1999 el amplio contingente legislativo le permitió tener quórum propio para sesionar y mayoría a la hora de votar. Sólo estuvo obligado a buscar el consenso con otras fuerzas políticas cuando necesitó alcanzar los dos tercios para tratar sobre tablas alguna iniciativa. En el período comprendido entre 1999-2003 la UCR se vio beneficiada por el fuerte empuje de la Alianza a nivel nacional, hecho que le permitió obtener más del 58 por ciento de los escaños en la Cámara legislativa, mientras que en el último período de gobierno, el contingente legislativo de la UCR no sólo contó con un amplio número de escaños (superior al 55 por ciento), sino que debió enfrentarse a una oposición fragmentada, aspecto que benefició aún más al gobernador Miguel Saiz.

4. La teoría del «partido cartel» sostiene que en aquellas legislaturas donde el tiempo de la cámara es un recurso escaso, se observan soluciones institucionales que favorecen la formación de un cártel legislativo compuesto por legisladores de uno o varios partidos. Esto implica que, si los representantes tienen incentivos para actuar en forma conjunta, tenderán a organizarse con el objetivo de alcanzar metas legislativas comunes. Para ello intentarán monopolizar los cargos con poder de agenda a los efectos de controlar positiva o negativamente el flujo de decisiones de la Cámara (G. Cox y M. MCCUBBINS, 1993, 2003).

TABLA I

EVOLUCIÓN DE LA COMPOSICIÓN DEL CONGRESO DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
 (1995-2003). NÚMERO Y PORCENTAJE DE ESCAÑOS

PARTIDO	1995		1999		2003	
	N	%	N	%	N	%
UCR	22	51,16	25	58,14	24	55,81
PJ	20	46,51	17	39,53	9	20,93
FREPASO	1	2,33				
Frente Grande			1	2,33	7	16,28
Alianza Mara					2	4,65
Provincial Rionegrino					1	2,33
Total	43	100	43	100	43	100

Nota: En las elecciones de 1995 la UCR integraba la Alianza UCR-PARA LA PATAGONIA. En las elecciones de 1995 el PJ integraba la ALIANZA FREnte PARA EL CAMBIO. En las elecciones de 1999 la UCR integraba la ALIANZA PARA EL TRABAJO, LA JUSTICIA Y LA EDUCACIÓN. En las elecciones de 1999 el PJ integraba la ALIANZA UNIÓN POR RÍO NEGRO. En las elecciones de 2003 la UCR integraba la ALIANZA CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO junto al MID. En las elecciones de 2003 el FRENTE GRANDE integraba la ALIANZA ENCUENTRO PARA LOS RIONEGRINOS junto a los siguientes partidos: ARI-PDP. En las elecciones de 2003 la ALIANZA MARA estaba integrada por los siguientes partidos: Movimiento Patagónico Popular-PI-Socialista Popular.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior del gobierno argentino.

TABLA II

EVOLUCIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADORES
 DE LA PROVINCIA DE SANTA FE (1995-2003). NÚMERO Y PORCENTAJE DE ESCAÑOS

PARTIDO	DIPUTADOS 1995		SENADORES 1995		DIPUTADOS 1999		SENADORES 1999		DIPUTADOS 2003		SENADORES 2003	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
PJ	28	56	13	68,42	28	56	15	78,95	28	56	15	78,95
UCR	22	44	6	31,58	22	44	4	21,05				
Socialsita									18	36	4	21,05
ARI									4	8		
Total	50	100	19	100	50	100	19	100	50	100	19	100

Nota: En las elecciones de 1995 y 1999 la UCR integraba la ALIANZA SANTAFESINA.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior del gobierno argentino.

En el caso santafesino, la mayoría legislativa afín al Ejecutivo (el PJ con sus diferentes denominaciones y alianzas durante el período analizado) en la Cámara de Diputados fue automática, debido a la existencia de una cláusula de gobernabilidad en la Constitución provincial, que otorga al partido ganador una cantidad de 28 diputados sobre el total de 50 miembros⁵. Asimismo, la Cámara de Senadores también contó con un amplio contingente legislativo favorable al Ejecutivo provincial a pesar de carecer de esta cláusula de gobernabilidad⁶. A su vez, este partido logró conservar su poder de manera casi hegemónica gracias al sistema electoral vigente en la provincia desde 1983 hasta 2007⁷.

IV. EL COPATROCINIO LEGISLATIVO. ANÁLISIS EMPÍRICO

Para el análisis empírico, se creó una base de datos que incluye todas las leyes sancionadas en ambas legislaturas durante el período 1995-2007, siendo un total de 2.825 leyes, correspondientes a 3 períodos de gobierno en cada provincia, asimismo estas leyes son identificadas por su/s autor/es y el partido político al que pertenece/n. Es pertinente mencionar que en esta investigación sólo es objeto de análisis la legislación sancionada, por tanto, no ha sido tomado en consideración otro tipo de producción legislativa como los decretos, las resoluciones, declaraciones y pedidos de informes⁸.

Con la finalidad de dar respuesta al primer interrogante formulado en esta investigación sobre la frecuencia con que es utilizado el copatrocino legislativo se presenta la Tabla III. En la primera columna se puede apreciar el número de leyes sancionadas que han sido iniciadas por el oficialismo y en la segunda columna las iniciadas por la oposición (uno o más diputados de un solo partido opositor), en la tercera columna puede observarse el número de leyes sancionadas que han sido iniciadas en copatrocino, pudiendo distinguirse aquella que ha sido iniciada por varios legisladores de distintos partidos de la oposición (copatrocino opositor) de la que ha sido iniciada en forma conjunta por miembros de la oposición y del oficialismo (copatrocino cooperativo). En la siguiente columna se encuentra el número total de leyes sancionadas en las que

5. El resto de los escaños se distribuyen a través del sistema de representación proporcional D'Hont (art. 32 de la Constitución de la Provincia de Santa Fe).

6. La Cámara de Senadores está compuesta por 1 senador por departamento (19 senadores), elegidos de forma directa a simple pluralidad de sufragios (art. 36 de la Constitución de la Provincia de Santa Fe).

7. El sistema de Doble Voto Simultáneo, también denominado «Ley de Lemas», es un sistema electoral que se caracteriza por realizar de forma simultánea las elecciones primarias de candidatos dentro de cada partido con la elección entre partidos. La principal crítica formulada a este sistema está asociada a la fragmentación que ocasiona dentro del partido y a la distorsión del resultado electoral debido a que éste no siempre se corresponde con el candidato más votado por la población. Para mayor información ver E. RODRÍGUEZ (2004) y D. BUQUET (2003).

8. El análisis de la legislación sancionada responde al interés por la investigación de determinar el papel desempeñado tanto por el oficialismo como por la oposición en la arena legislativa y las relaciones de cooperación que establecen entre ellos, por tanto, se descarta el análisis de los decretos por ser una herramienta legislativa unilateral en manos del Ejecutivo.

ha participado la oposición (en solitario o en copatrocínio). Por último, en la quinta columna se encuentra el número total de leyes sancionadas durante ese período de gobierno (esto incluye a las iniciadas por el oficialismo, por la oposición y en copatrocínio).

TABLA III
 NÚMERO DE LEYES SANCIONADAS QUE HAN SIDO INICIADAS POR LA OPOSICIÓN EN
 SOLITARIO, EN COPATROCINIO Y TOTAL (POR PERÍODO DE GOBIERNO)

	OFICIALISMO	OPOSICIÓN	COPATROCINIO		PARTICIPACIÓN TOTAL DE LA OPOSICIÓN (OPOSICIÓN + COPATROCINIO)	TOTAL DE LEGISLACIÓN SANCIONADA (OFICIALISMO + OPOSICIÓN + COPATROCINIO)
			OPOSITOR	COOPERATIVO		
SANTA FE						
Obeid 1995-1999	355	47	-	17	64	419
Reutemann 1999-2003	390	47	2	27	76	466
Obeid 2003-2007	499	71	1	32	104	603
RÍO NEGRO						
Verani 1995-1999	335	35	-	35	70	405
Verani 1999-2003	348	59	1	56	116	464
Saiz 2003-2007	339	70	6	53	129	468

Fuente: Elaboración propia.

Los datos contenidos en la Tabla III muestran, en primer lugar, el reducido número de leyes sancionadas que han sido iniciadas por miembros de la oposición en solitario en ambas provincias. Es evidente que el papel proactivo en la elaboración de la legislación recae en el oficialismo, que al contar con mayorías legislativas amplias en ambas legislaturas puede sacar adelante su agenda legislativa. No obstante, durante el primer período legislativo en Santa Fe, el oficialismo (PJ), si bien contaba con mayoría automática en la Cámara, atravesó arduas negociaciones para poder sacar adelante la legislación iniciada por el Poder Ejecutivo producto de las fracturas partidarias que se acentuaron a finales del mandato del gobernador Obeid, con el surgimiento del liderazgo de Carlos Reutemann⁹.

9. Durante la gobernación de Obeid se produce una progresiva erosión de su poder, en particular en su esfera parlamentaria, ya que la facción que responde a Carlos Reutemann fue ganando espacio.

En segundo lugar, reflejan que las leyes iniciadas en copatrocinio son escasas con respecto al número total de leyes sancionadas, aunque puede apreciarse de forma muy notoria la diferencia en el número de leyes sancionadas que fueron elaboradas en copatrocinio opositor de las iniciadas en copatrocinio cooperativo, siendo estas últimas las predominantes. A pesar de su escasez, la presencia de legislación iniciada en copatrócinio cooperativo pone de manifiesto la voluntad de establecer consensos por parte del oficialismo que, a pesar de su carácter mayoritario, evita ejercer un papel arrollador, dando lugar a la formación de dinámicas de cooperación legislativa.

Asimismo, la información aportada por la Tabla III demuestra, por un lado, que el papel cooperativo y la voluntad de consenso no dependen del partido político que se encuentre en el gobierno o en la oposición, porque tanto en Río Negro como en Santa Fe, que poseen configuraciones políticas distintas, se observa la presencia de dinámicas de cooperación legislativa y, por el otro, que el copatrócinio legislativo no es un recurso exclusivo de la oposición, como podría pensarse, tomando en cuenta su carácter minoritario en la Cámara, sino que el oficialismo participa, y en gran medida, en la totalidad de las legislaturas analizadas.

V. ANÁLISIS DE LAS REDES DE COOPERACIÓN LEGISLATIVA A NIVEL SUBNACIONAL

En este apartado el objetivo es representar gráficamente las redes políticas conformadas en la arena legislativa –con la presentación de leyes en copatrócinio– y llevar a cabo su correspondiente análisis, con la finalidad de conocer algunos aspectos de estas redes de cooperación, tales como los partidos políticos que las integran, los actores políticos que desempeñan un rol central como intermediarios y la densidad de éstas.

Para realizar este análisis se utiliza la técnica de ARS¹⁰ por ser de gran utilidad para conocer los patrones de relaciones y las estrategias de cooperación que se establecen entre los miembros de una cohorte legislativa, dando origen de esta manera a una red política. Esta técnica requiere trabajar con datos relacionales, es decir, implica considerar todos los vínculos específicos existentes entre un par de elementos (Waserman y Faust 1994). Por tanto, en este caso el ARS requiere analizar todas las relaciones establecidas

La consolidación de la línea reutemista se inicia a principios de 1999 con la conquista de la presidencia de la Cámara de Diputados. En enero de 1999 la mayoría justicialista se encontraba dividida en 3 bloques: reutemistas (9 diputados), obeístas (16 diputados), 3 diputados del PPS. En agosto la mayoría cercana al gobernador se había disgregado, sumando 2 diputados al bloque reutemista; 4 diputados habían conformado un nuevo bloque bajo la égida del candidato presidencial Eduardo Duhalde; una disputa además había conformado un bloque unipersonal, y los 3 diputados del PPS estaban sellando una alianza con Reutemann (diario *El Litoral*, 13/08/98). La Cámara de Senadores ya contaba desde un inicio con mayoría reutemista.

10. El ARS es una aproximación al estudio de la realidad social inaugurada por antropólogos británicos en los años cincuenta. Desde entonces, esta aproximación se ha beneficiado de los desarrollos de la teoría de grafos, de la estadística, la ciencia política, etc., constituyendo en la actualidad una aproximación interdisciplinaria en rápido crecimiento (F. REQUENA SANTOS 1994).

entre los legisladores que han iniciado leyes en copatrocínio, conformando de esta manera una red que es representada en forma de uno o varios grafos, en la cual los nodos representan individuos (en este caso legisladores) y las aristas relaciones entre ellos.

Por este motivo, cada uno de los parlamentarios ha sido cargado en una matriz de datos en la que se ha especificado el vínculo que tiene con los demás legisladores, a su vez, se ha tomado como atributo de análisis el partido político al que pertenece, para conocer así las redes políticas que se conforman. Asimismo, tomando en consideración que las posiciones ocupadas por estos actores en cada una de las redes no son estables, este análisis es realizado por períodos de gobierno, ya que en cada período se modifica la composición de las cámaras, por tanto los actores antiguos, así como los de reciente incorporación, dan origen a nuevos lazos de cooperación legislativa.

Tomando en consideración que la arena parlamentaria es un espacio decisorio (*locus decisorio*) donde se definen estrategias políticas que requieren un rol de coordinación que facilite la acción cooperativa, es central abordar el papel desempeñado por un actor político en una estructura social, porque en base a su posición y rol ejercido puede disponer de mayor o menor cantidad de recursos e influencia sobre los demás. Por este motivo, las diferencias en cómo los individuos están conectados puede ser extremadamente útil para entender sus atributos y comportamiento. Cada ligamen (relación) da a los miembros de la red acceso indirecto a todos aquellos con los cuales sus *alter* están relacionados, ampliándose de esta manera la red de influencia de un actor, en este caso, un legislador.

Este apartado consta de dos secciones, en cada una de ellas se efectúa el análisis de las distintas redes de cooperación legislativa que se han conformado en los distintos períodos de gobierno de las legislaturas provinciales que son objeto de estudio. Para ello se ha utilizado el programa Ucinet, que permite mapear, editar y analizar redes sociales. Cada una de las redes de cooperación legislativa será representada a través de sus correspondientes gráficos –generados a través del software NetDraw–, asimismo, cuentan con el análisis de tres medidas de centralidad¹¹: rango (*degree*), grado de intermediación (*betweenness*) y cercanía (*closeness*), así como una serie de medidas estadísticas que reflejan las características de la red y aportan datos útiles para comprender los lazos conformados durante las tareas legislativas.

V.1. Provincia de Río Negro

Los legisladores que conforman la red de cooperación legislativa durante el período 1995-1999 correspondiente al gobierno de Verani están representados en el Gráfico 1 e identificados por partido político, siendo los representados con un círculo legisladores pertenecientes a la UCR; los representados con un cuadrado, del PJ; y el caso del legislador identificado con el triángulo hacia arriba pertenece al Frepaso. La conformación de la

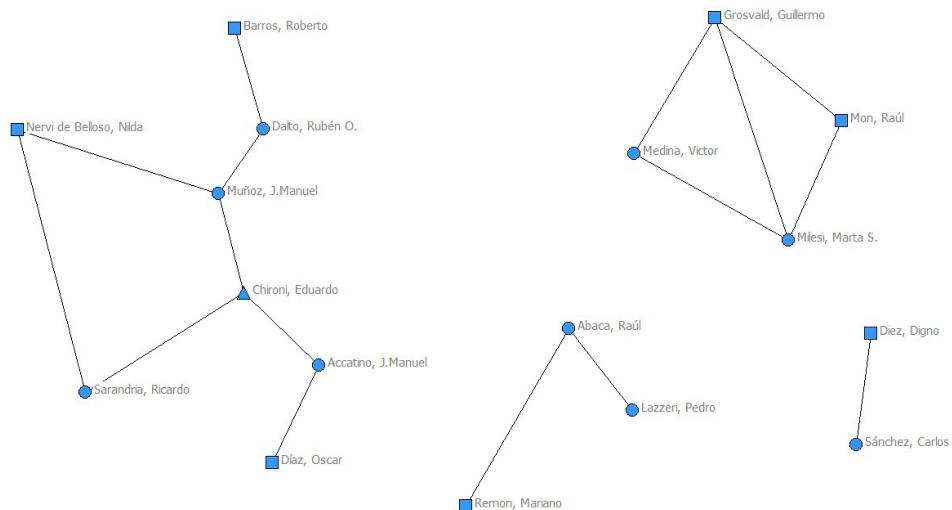
11. Por medida de centralidad se entiende un conjunto de algoritmos calculado sobre cada red que aporta información sobre la posición de los nodos en el interior de la red y la estructura de la propia red.

Cámara legislativa en este período es prácticamente bipartidista, por tanto, los lazos establecidos en este período son entre miembros de la UCR y el PJ, aunque el único legislador del Frepaso, lejos de tener un papel marginal, posee una participación activa en la red.

En este gráfico es posible observar la presencia de tres subredes de tamaño muy reducido y de una diáada. Queda de manifiesto el escaso número de nodos que componen la red (17), es decir, sólo 17 legisladores de un total de 43 integran esta red, quedando en evidencia que estos miembros sólo han iniciado leyes de forma esporádica y no han establecido lazos constantes, porque sólo se conformaron 18 lazos de cooperación de 1.806 lazos posibles.

Estos datos dan como resultado una densidad de la red de 0,99. El índice de densidad de la red es una de las principales características a tener en cuenta, ya que refleja la proporción de relaciones efectivamente establecidas en relación al total de relaciones posibles (Hanneman 2005). En la arena legislativa, este índice puede ser interpretado como el grado en que los legisladores están dispuestos a iniciar legislación en forma conjunta con legisladores de otros partidos. Cuanto mayor es el valor del índice de densidad, mayor es la proporción de lazos de cooperación legislativa que se establecen. Tomando en consideración que su valor es medido como un porcentaje, una densidad de 0,99 indica un reducido nivel de conectividad¹².

GRÁFICO I
 RED DE COOPERACIÓN LEGISLATIVA - GOBIERNO DE VERANI (1995-1999)



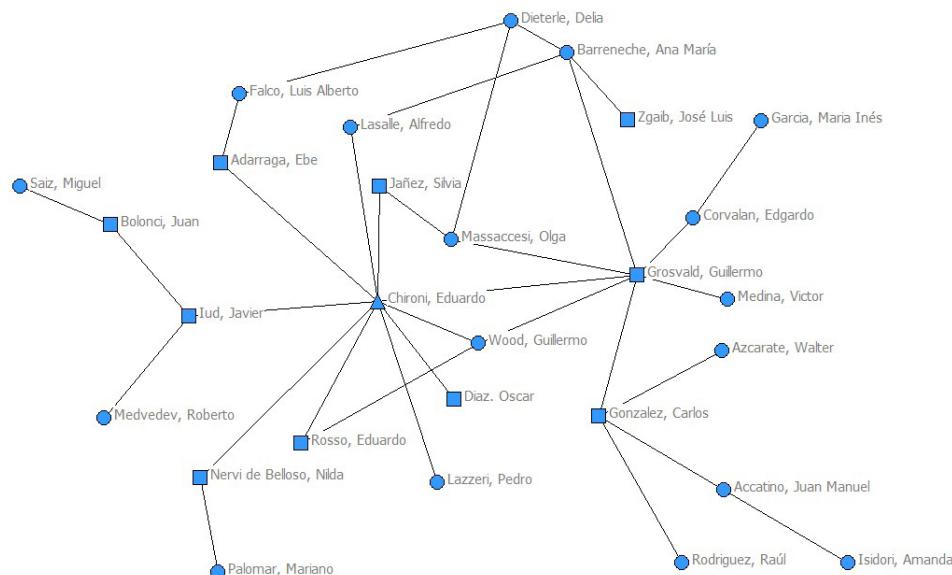
Fuente: Elaboración propia.

12. Su valor se calcula dividiendo el número de relaciones existentes entre las relaciones posibles y multiplicando este valor por 100.

Los legisladores que participan en la red de cooperación legislativa durante el período 1999-2003 están representados en el Gráfico II e identificados por partido político, asignándose los siguientes símbolos a cada partido político: UCR (círculo), PJ (cuadrado) y Frepaso (triángulo hacia arriba). De igual manera que en el período anterior, la red de cooperación legislativa conformada durante el segundo mandato del gobernador Verani está compuesta en su mayoría por miembros de los principales partidos, observándose la presencia de un solo legislador perteneciente al Frepaso.

Como es posible observar en el Gráfico II, la red conformada durante este período cuenta con un número mayor de miembros que el período anterior (28), estableciendo 34 lazos de cooperación de 1.806 lazos posibles, siendo la densidad de la red de 1,88. Estos datos indican nuevamente un nivel muy reducido de conectividad, aunque éste presenta un valor mayor que en el período legislativo anterior.

GRÁFICO II



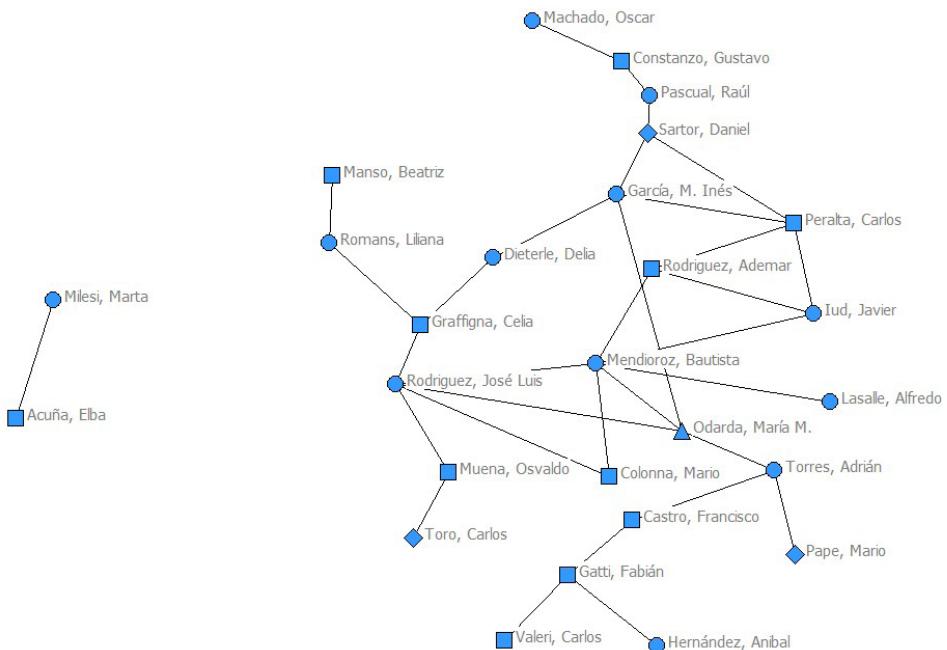
Fuente: Elaboración propia.

En el Gráfico III es posible observar la red de cooperación legislativa correspondiente al período 2003-2007. Los legisladores que participan en la red están identificados por partido político, asignándose los siguientes símbolos a cada partido: UCR (círculo), PJ (cuadrado), CC (rombo) y ARI (triángulo hacia arriba). A su vez, en este gráfico es posible apreciar la presencia de un mayor número de representantes de otros

partidos, reflejándose de esta manera el creciente multipartidismo de la Cámara en la elaboración de las políticas públicas.

Durante el período 2003-2007, correspondiente al gobernador Saiz, 27 nodos conforman una red de cooperación legislativa y una diáada, estableciendo 32 lazos de 1.806 lazos de cooperación posibles, siendo la densidad de la red una vez más muy reducida (1,77).

GRÁFICO III
 RED DE COOPERACIÓN LEGISLATIVA - GOBIERNO DE SAIZ (2003-2007)



Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla IV se puede observar un resumen de las características de cada red y las medidas de centralidad para cada una de las redes de cooperación legislativa conformadas en la legislatura de la provincia de Río Negro durante los 3 períodos de gobierno analizados.

TABLA IV

RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS Y MEDIDAS DE CENTRALIDAD DE LAS REDES
 DE COOPERACIÓN LEGISLATIVA - PROVINCIA DE RÍO NEGRO (1995-2007)

	VERANI (1995-1999)	VERANI (1999-2003)	SAIZ (2003-2007)
Lazos	18	34	32
Nodos	17	28	27
Casos aislados	26	15	16
Densidad	0,99	1,88	1,77
Centralidad	Grosvald (12,5%) Chironi (9,37%) Muñoz (9,37%) Milesi (9,37%) Medina (9,37%)	Chironi (37,03%) Grosvald (25,92%)	Mendioroz (23,07%) Rodríguez (19,23%)
Centralización	7,08%	30,48%	15,08%
Intermediación	Muñoz (1,45%)	Chironi (6,26%) Grosvald (5,41%)	Mendioroz (7,23%) Rodríguez (7,23%)
Cercanía	Chironi (8,24%)	Corvalan (9,92%) Nervi de Bellosio (9,89%) Lasalle (9,18%) Chironi (8,71%)	Mendioroz (6,48%) Odarda (6,48%)

Fuente: Elaboración propia.

En la primera fila de la tabla se puede apreciar el número de lazos de cooperación legislativa que componen la red, siendo notorio el aumento de éstos en los últimos períodos. La segunda fila indica el número de nodos (legisladores) que formaron la red y la tercera muestra el número de casos aislados, es decir, el número de legisladores que no presentaron ninguna legislación con otros miembros de la red. En la cuarta fila se puede observar el índice de densidad de la red, teniendo en los tres períodos de gobierno valores muy bajos, aunque el período de gobierno comprendido entre 1999 y 2003 registra un mayor nivel de densidad respecto a los otros. Es oportuno mencionar que, aunque se observa que más de la mitad de los miembros de la Cámara participan en la elaboración de leyes en copatrocincio, los bajos niveles de densidad demuestran que esa participación ha sido en casos puntuales y sin establecer lazos estables de cooperación legislativa.

Por último, las filas 5, 6, 7 y 8 contienen los valores aportados por las medidas de centralidad. Estas medidas son de gran relevancia porque permiten caracterizar y comparar la estructura de las redes y las posiciones de los distintos actores dentro de ella, siendo el rango (grado de centralidad), la centralización, la intermediación y la cercanía las más importantes. Partiendo del supuesto que afirma que, dependiendo de la posición estructural, los miembros de una estructura social –en este caso el

Parlamento— difieren en el acceso a los recursos, resulta interesante analizar las medidas de centralidad proporcionadas por la Tabla IV.

El rango o grado de centralidad es el número de lazos directos de un actor (o nodo). En este caso particular se podría definir el rango como el número de diputados que están vinculados directamente (sin ningún intermediario) con otro legislador. Así, un legislador mejor relacionado que otro tendrá una red personal de rango mayor. El análisis efectuado demuestra que el actor con un mayor rango de conexiones durante el período 1995-1999 es Guillermo Grosvald, uno de los principales líderes del PJ y que a pesar de estar en la oposición concentró el 12,5 por ciento de los lazos cooperativos que se registraron en la cámara. A su vez, destacan Eduardo Chironi (Frepaso), Manuel Muñoz (UCR), Marta Milesi (UCR) y Víctor Medina (UCR) con un nivel de centralidad del 9,37 por ciento cada uno.

Los datos aportados permiten confirmar que los recursos políticos son controlados por los principales partidos, al ser legisladores, tanto del oficialismo como de los principales partidos de la oposición, quienes poseen el mayor nivel de rango. Es decir, podría afirmarse que Guillermo Grosvald (PJ), uno de los principales referentes de la oposición, desempeña un papel central en la red, tanto en el primer período de gobierno como en el segundo, y Mendioroz (UCR) en el último período, ya que la posición ocupada por un actor dentro de la estructura de la red es el principal aspecto a considerar en un análisis. Referida a esta posición vendrá determinada la mayor o menor posibilidad de acción de un actor determinado. Es decir, las posiciones de los actores en una red social determinan la «estructura de oportunidad» de un actor respecto a la facilidad de acceder a los recursos de otros actores en la red (Requena Santos 1989).

Con respecto al grado de centralización de la red, aspecto que indica qué tan cerca está un actor de jugar un papel central en la red, la tabla presenta los valores para los 3 períodos de gobierno, registrándose niveles muy bajos, siendo para el período de gobierno 1995-1999 del 7,08 por ciento, para el siguiente período comprendido entre 1999-2003 del 30,48 por ciento y, por último, el período de gobierno 2003-2007 correspondiente al gobernador Saiz registra una disminución, alcanzando el valor del 15,08 por ciento. Estos valores son muy bajos y se traducen en la escasa posibilidad que tienen los parlamentarios que conforman esta red de acceder a los recursos valorados (en este caso información) reduciéndose de esta manera su «estructura de oportunidad».

El grado de intermediación indica la frecuencia con que aparece un nodo en el tramo más corto (o geodésico)¹³ que conecta a otros dos. Es decir, muestra cuándo un legislador es intermediario entre otros dos legisladores del mismo grupo (lo que se denomina «persona puente»). En la red de cooperación conformada durante el período 1995-1999 se observa que Juan Manuel Muñoz es el legislador con mayor grado de intermediación con un 1,45 por ciento. Durante el siguiente período los «legisladores puente» son Eduardo Chironi (Frepaso) y Guillermo Grosvald (PJ) con un 6,26 por ciento y un 5,41 por ciento respectivamente. Finalmente, durante el período 2003-2007

13. En las redes sociales es probable que existan varios caminos entre cualquier par de actores. El camino más corto entre un par de actores en una red se denomina comúnmente geodésico.

los legisladores con mayor grado de intermediación son Bautista Mendioroz (UCR) y José Luis Rodríguez (UCR) con un 7,23 por ciento cada uno. En otros términos, estos legisladores son quienes poseen las llaves de la negociación en cada legislatura.

Por último, la octava fila de la tabla contiene el grado de cercanía de la red. Esta medida indica la cercanía de un nodo respecto del resto de la red, es decir, representa la capacidad que tiene un nodo en particular de llegar a todos los demás actores de la red¹⁴. En términos prácticos esto significa que un actor (legislador) poco conectado con el resto (baja centralidad, bajo grado de intermediación) por el solo hecho de estar conectado con un actor «importante» puede tener una alta «cercanía» y, por tanto, trasladado a la arena legislativa, una gran influencia. Para determinar el grado de cercanía, es pertinente tener en cuenta que no sólo es importante el número de personas que conoces, sino quiénes son esas personas, es decir, cuál es su grado de conexiones. De esta manera, su probabilidad de acceder al resto de los nodos es más alta. Una persona poco conectada con el resto (baja centralidad, bajo grado de intermediación) por el solo hecho de estar conectada con una persona «importante» puede tener una alta cercanía (Molina 2001: 79).

En la red que se encuentra representada en el Gráfico II, Eduardo Chironi es la persona que cuenta con un grado de cercanía más grande con un 8,24 por ciento, es decir, es la que tiene una mayor capacidad para acceder al resto de los nodos de la red. Así, el único legislador del Frepaso es quien mejor conexión tiene con los restantes legisladores. En el segundo período comprendido entre 1999-2003, las personas con mayor grado de cercanía son: Edgardo Corvalan, UCR (9,92 por ciento); Nilda Nervi de Bellosio, PJ (9,89 por ciento); Alfredo Lasalle, UCR (9,18 por ciento), y Eduardo Chironi, Frepaso (8,71 por ciento). Finalmente, en el último período de gobierno, las personas con mayor grado de cercanía son Magdalena Odarda, perteneciente al ARI, y Bautista Mendioroz, de la UCR, con un 6,48 por ciento cada uno.

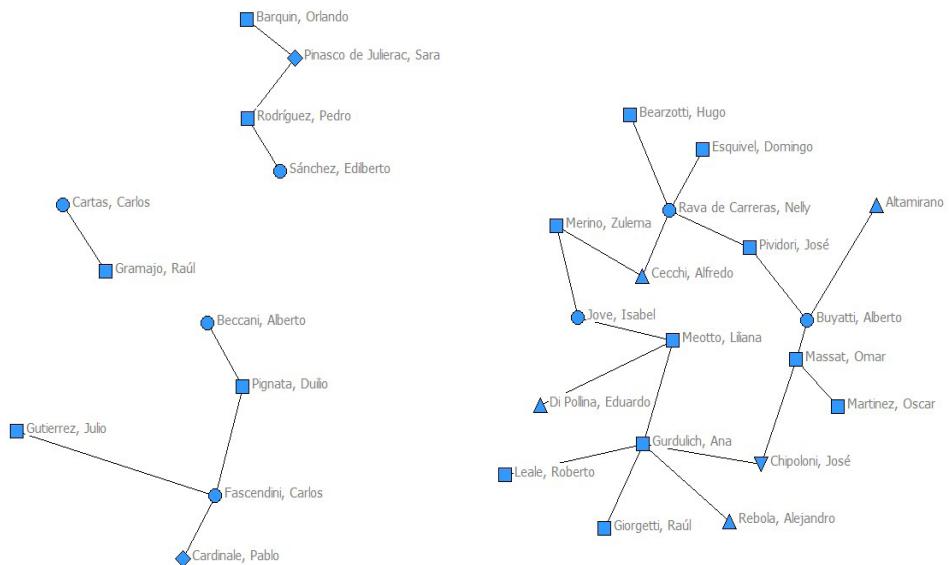
V.2. Provincia de Santa Fe

La red de cooperación legislativa conformada durante el período 1995-1999 correspondiente al primer gobierno de Obeid está representada en el Gráfico IV. Cada uno de los legisladores que componen esta red están identificados por partido político, asignándose los siguientes símbolos a cada uno: UCR (círculo), PJ (cuadrado), UCD (triángulo hacia abajo), PS (triángulo hacia arriba) y PDP (rombo).

En este gráfico puede apreciarse la existencia de tres subredes legislativas y de una relación diádica, es decir, de lazos de cooperación entre dos nodos o parlamentarios. Asimismo, el gráfico evidencia el reducido número de parlamentarios que presentan legislación en copatrocincio (29) conformando 26 lazos de cooperación entre ellos, sobre un total de 2.450 lazos posibles, siendo por tanto muy reducida la densidad de la red (0,74).

14. El grado de cercanía se calcula al contar todas las distancias geodésicas de un actor para llegar a los demás.

GRÁFICO IV
 RED DE COOPERACIÓN LEGISLATIVA - GOBIERNO DE OBEID (1995-1999)



Fuente: Elaboración propia.

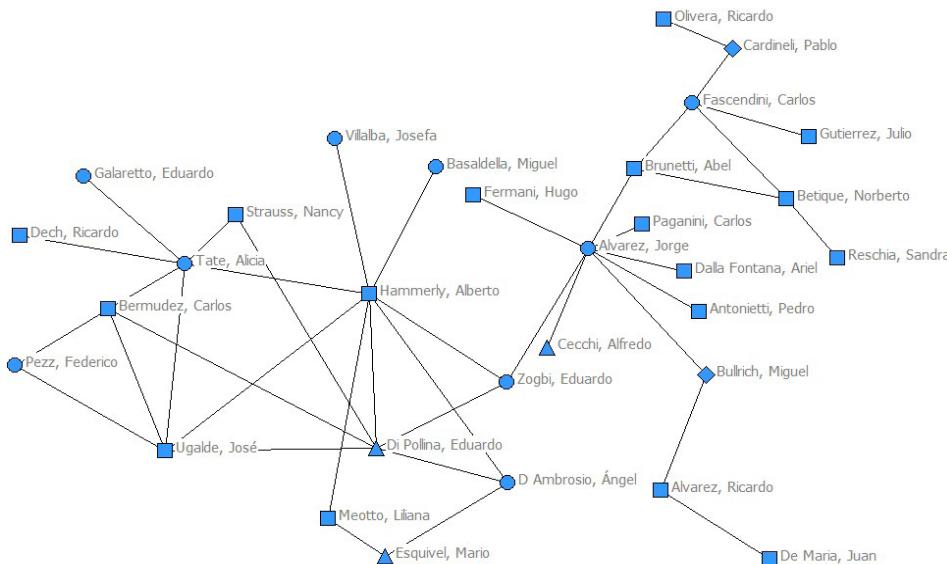
Si bien esta red posee un nivel de conectividad muy reducido, los actores que la conforman pertenecen tanto al oficialismo como al resto de partidos que integran el arco opositor, siendo éste un reflejo de la dinámica política provincial, donde existen numerosos partidos en competición, aunque éstos han conformado alianzas a nivel electoral con los dos partidos más importantes (PJ y UCR) como estrategia de supervivencia frente a las reglas electorales que favorecen el bipartidismo¹⁵.

Los legisladores que participan en la red de cooperación legislativa durante el período de gobierno 1999-2003, correspondiente al gobernador Reutemann, están representados en el Gráfico V e identificados por partido político, asignándose los siguientes símbolos a cada partido político: UCR (círculo), PJ (cuadrado), PS (triángulo hacia arriba) y PDP (rombo). En este período, la red de cooperación legislativa es más densa que en el período anterior (1,33), al participar 77 legisladores en la iniciativa conjunta de leyes

15. Además de los partidos tradicionales (PJ y UCR) juega un papel relevante el Partido Socialista (PS), que se suma a la Alianza Santafesina junto a la UCR, transformándose con el tiempo en el principal partido de la oposición. Sin embargo, hay otros partidos relevantes en la política santafesina, éste es el caso del PDP, el Humanista y el Partido Obrero. A su vez, debe destacarse el fuerte arraigo del ARI en la provincia en los últimos años que le permitieron conseguir escaños en la Cámara de Diputados en el último período.

junto con miembros de otros partidos, dando lugar a la formación de 111 lazos de cooperación sobre un total de 8.372 lazos posibles.

GRÁFICO V



Fuente: Elaboración propia.

Por último, el período de gobierno correspondiente al segundo mandato del gobernador Obeid cuenta con una red de cooperación legislativa compuesta por 47 nodos que conforman 52 lazos de cooperación sobre un total de 8.372 lazos posibles, siendo por tanto la densidad de la red de cooperación 0,62, un nivel muy reducido con respecto al período anterior.

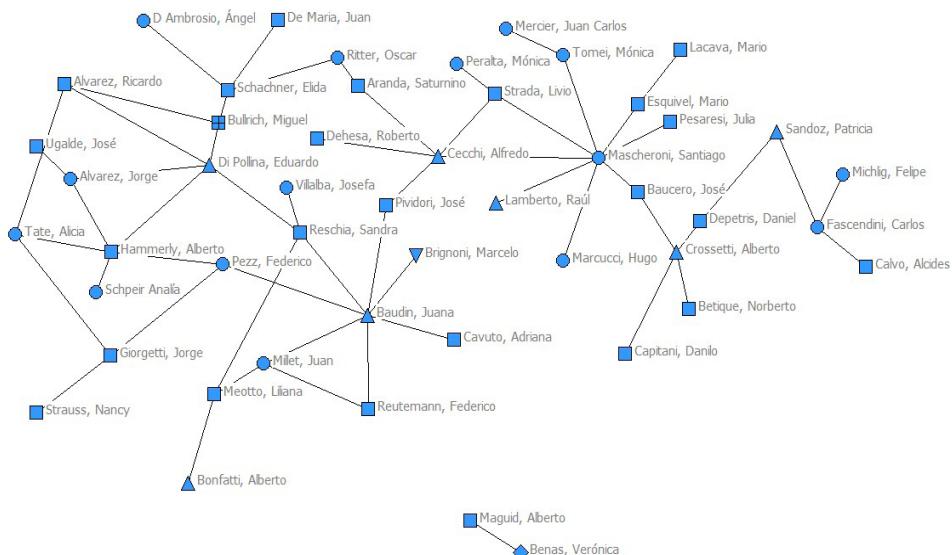
En el Gráfico VI puede observarse a los legisladores que conforman la red, estando identificados por partido político, asignándose los siguientes símbolos a cada partido: UCR (círculo), PJ (cuadrado), PS (triángulo hacia arriba) y ARI (rombo), EDE¹⁶ (triángulo hacia abajo), PDP (caja dividida en su interior).

En las redes de cooperación legislativa conformadas en los 3 períodos de gobierno analizados se observa la participación de varios partidos, destacándose el PS y en menor medida el PDP como articuladores entre los principales partidos. A su vez, en la red de

16. El bloque parlamentario Encuentro por la Democracia y la Equidad (EDE) es cercano a la postura del PS.

cooperación representada en el Gráfico VI se evidencia la relevancia del papel desempeñado por los legisladores del PS que, si bien se encuentran en minoría en la Cámara legislativa, cuentan con un significativo peso político en la cámara, transformándose en el principal partido político del bloque opositor¹⁷.

GRÁFICO VI
 RED DE COOPERACIÓN LEGISLATIVA - GOBIERNO DE OBEID (2003-2007)



Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla V se puede observar un resumen de las características de cada red y las medidas de centralidad para cada una de las redes de cooperación legislativa conformadas en la legislatura santafesina durante los 3 períodos de gobierno analizados.

Como puede observarse en la Tabla V, los legisladores que poseen un mayor rango de conexiones durante el período 1995-1999 son Ana María Gurdulich, miembro del partido de gobierno (PJ), y Nelly Rava de Carreras, perteneciente al principal partido opositor (UCR), con un nivel de centralidad del 17,85 por ciento y el 14,28 por ciento respectivamente. Durante el período 1999-2003 los legisladores con el mayor rango son

17. Si bien las elecciones provinciales en 2003 fueron ganadas por el PJ, el candidato más votado fue Hermes Binner por el PS, pero la ley electoral vigente en ese momento (Ley de Lemas) permitió que el Justicialismo obtuviera el triunfo. No obstante, la figura de Binner y del PS en la provincia comienza a adquirir una relevancia política muy notoria que convierte al partido y su líder en los actores políticos más importantes durante ese período.

Jorge Álvarez (UCR) y Alberto Hammerly (PJ) con un 26,66 por ciento cada uno. Por último, Santiago Mascheroni (UCR) y Juana Baudin (PS) son los legisladores centrales durante el período de gobierno 2003-2007. Una vez más puede apreciarse que en los dos primeros períodos de gobierno los actores principales pertenecen tanto al PJ –partido oficialista– como a la UCR –principal partido de la oposición–. El hecho de ser Juana Baudin (PS) un actor central en el tercer período de gobierno pone en evidencia el creciente poder político del PS en Santa Fe.

TABLA V
 RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS Y MEDIDAS DE CENTRALIDAD DE LAS REDES
 DE COOPERACIÓN LEGISLATIVA - PROVINCIA DE SANTA FE (1995-2007)

	OBED (1995-1999)	REUTEMANN (1999-2003)	OBED (2003-2007)
Lazos	26	42	57
Nodos	29	30	49
Casos aislados	21	20	1
Densidad	1,06%	1,71%	2,33%
Centralidad	Gurdulich (17,85%) Rava de Carreras (14,28%)	Álvarez (26,66%) Hammerly (26,66%)	Mascheroni (16,66%) Baudin (14,58%)
Centralización	12,30%	19,31%	12,41%
Intermediación	Meotto (0,26%) Buyatti (0,26%)	Mascheroni (0,88%) Cecchi (0,44%) Baudin (0,42%)	Mascheroni (0,88%)
Cercanía	Gurdulich (4,53%) Massat (4,15%) Rava de Carreras (4%)	Hammerly (5,22%) Ugalde (5,14%) Tate (5,13%)	Reschia (2,83%) Cecchi (2,55%) Strada (2,37%)

Fuente: Elaboración propia.

Con respecto al grado de centralización de la red, la tabla presenta los valores para los 3 períodos de gobierno, registrándose niveles muy bajos, siendo para el período de gobierno 1995-1999, correspondiente al primer mandato de Obeid, del 12,30 por ciento; para el siguiente período comprendido entre 1999-2003 y correspondiente al gobierno de Reutemann, del 19,31 por ciento, y, por último, para el segundo mandato de Obeid, registra una disminución, alcanzando el valor del 12,41 por ciento.

A continuación, en la fila siete se puede observar el grado de intermediación, siendo para el período 1995-1999 Liliana Meotto (PJ) y Alberto Buyatti (UCR) los «legisladores puente» con un 0,26 por ciento cada uno. A su vez, los legisladores con el mayor grado de intermediación durante el período 1999-2003 son Santiago Mascheroni (UCR), Alfredo Cecchi (PS) y Juana Baudin (PS), quienes poseen mayor capacidad para intermediar entre los nodos. En el último período de gobierno, comprendido entre 2003 y 2007,

nuevamente Santiago Mascheroni es el legislador con mayor grado de intermediación con un 0,88 por ciento. Estos legisladores son figuras relevantes de la contienda política, aspecto que queda de manifiesto al ser considerados como intermediarios para conformar las redes de cooperación, facilitando que otros legisladores establezcan contacto con miembros de otros partidos y, por tanto, facilitando el flujo de información en la red. No obstante, los valores presentados en las tres cohortes legislativas son muy reducidos.

Por último, la tabla presenta el grado de cercanía de la red. Los valores observados en el primer período de gobierno de Obeid revelan que los legisladores con el mayor grado de cercanía son: Ana María Gurdulich, PJ (4,53 por ciento); Omar Massat, PJ (4,15 por ciento), y Nelly Rava de Carreras, UCR (4 por ciento). Asimismo, las personas con mayor grado de cercanía para el período 1999-2003 son Alberto Hammerly, PJ (5,22 por ciento); Alicia Tate, UCR (5,13 por ciento), y José Ugalde, PJ (5,14 por ciento). Finalmente, durante el último período de gobierno analizado, los legisladores que presentan el mayor grado de cercanía son: Sandra Reschia, PJ (2,83 por ciento); Alfredo Cecchi, PS (2,55 por ciento), y Livio Strada, PJ (2,37 por ciento).

VI. CONCLUSIONES

El objetivo de este artículo ha sido abordar las dinámicas de cooperación legislativa que se conforman en la arena parlamentaria a través de la iniciativa conjunta de legislación, en las provincias de Río Negro y Santa Fe durante 1995 y 2007. La elaboración de leyes en copatrocincio entre miembros de distintos partidos, tanto del oficialismo como de la oposición, demuestra el establecimiento de lazos producto del trabajo parlamentario conjunto y de la voluntad de formar amplios consensos a la hora de elaborar políticas públicas.

El análisis empírico llevado a cabo en esta investigación permitió dar respuesta a los interrogantes formulados al principio de este trabajo. Respecto al primero de ellos, referido a la frecuencia con la que es utilizado el copatrocincio legislativo en las legislaturas de Río Negro y Santa Fe, se pudo comprobar que ésta es reducida, algo que quedó de manifiesto con los datos presentados en la Tabla 1 y con la baja densidad de las redes conformadas. Por tanto, se puede afirmar que en ambas provincias existen dinámicas y no relaciones permanentes de cooperación legislativa, debido a que el oficialismo cuenta con un amplio contingente legislativo en todos los casos de estudio, lo que le permite sacar adelante su agenda legislativa sin necesidad de negociar apoyos de forma frecuente, sin embargo, recurre en determinadas circunstancias a formar acuerdos con la oposición, quedando en evidencia la voluntad cooperativa de los actores políticos.

Con respecto al segundo interrogante formulado –¿las redes de cooperación legislativa están integradas sólo por partidos de la oposición?–, el análisis de los datos puso en evidencia que los legisladores de la oposición en ambas provincias recurren al copatrocincio legislativo entre los distintos partidos que componen el bloque opositor, pero que también establecen lazos de cooperación legislativa con los representantes del oficialismo. Por tanto, a pesar del carácter mayoritario del oficialismo, se observa que éste también participa de estas redes de cooperación y no son exclusividad de la oposición; es más, es

necesario resaltar que predomina la legislación sancionada que ha sido iniciada en copartocinio cooperativo, es decir, por representantes del oficialismo y de la oposición.

Por último, el ARS permitió dar respuesta al tercer interrogante planteado, referido al papel ejercido por los partidos políticos tradicionales en las redes de cooperación legislativa conformadas en ambas provincias. En este sentido, se comprobó el rol destacado de los partidos tradicionales (PJ y UCR), que siguen teniendo el peso político necesario en la arena legislativa para encabezar las negociaciones políticas. Esto quedó reflejado en los análisis de centralidad efectuados, que dieron como actores centrales de las redes políticas a miembros de estos partidos. Asimismo, si bien los lazos de cooperación no han sido permanentes, sino más bien esporádicos, se observan algunos vínculos estables entre partidos, siendo sin duda los más importantes el constituido por el Frepaso y la UCR en Río Negro y la UCR y el PS en Santa Fe. Asimismo, es necesario destacar el surgimiento de nuevos actores políticos durante el último período, comprendido entre 2003 y 2007, en ambas legislaturas, que, si bien se posicionan como alternativas a los partidos tradicionales, establecen lazos de cooperación con éstos para sacar adelante su agenda legislativa.

Tras el análisis realizado es posible mencionar dos aspectos comunes entre ambas provincias. En primer lugar, se puede observar la participación del oficialismo en la conformación de las redes legislativas, a pesar de contar con mayoría legislativa. Por tanto, el carácter cooperativo ha estado presente en ambas legislaturas provinciales a pesar de estar ocupado el oficialismo por partidos políticos distintos en estas provincias. En segundo lugar, ha quedado patente que el poder está concentrado en pocas manos en las distintas estructuras sociales conformadas, ya que muy pocos actores participan en las redes de cooperación legislativa, siendo a su vez los actores centrales de estas redes los líderes políticos de los principales partidos. No obstante, estas redes políticas presentan un mayor nivel de dispersión en el último período legislativo, aspecto que va de la mano con una mayor fragmentación política tanto a nivel subnacional como nacional.

Evidentemente, la complejidad propia de los procesos decisarios demanda un estudio más detallado del carácter estructural de las relaciones políticas que permita ahondar en los factores que facilitan la cooperación. En este aspecto, existe todavía un largo camino por recorrer desde el punto de vista académico. No obstante, el conocimiento de las características de las redes de cooperación legislativa conformadas en la arena parlamentaria de las legislaturas provinciales constituye un paso adelante en el conocimiento de esta temática. Este trabajo, por tanto, representa un aporte empírico de gran relevancia, brindando información sobre el tipo de conexiones que se establecen en la arena legislativa a nivel subnacional y la frecuencia de las mismas.

VII. BIBLIOGRAFÍA

- ALEMAN, Eduardo. Institutions, Political Conflict and the Cohesion of Policy Networks in the Chilean Congress, 1961-2006. *Journal of Latin American Studies*, 2009, vol. 41 (3): 467-491.
- ALEMAN, Eduardo y CALVO, Ernesto. Unified Government, Bill Approval, and the Legislative Weight of the President. *Comparative Political Studies*, 2010, 43 (4): 511-534.

- BORGATTI, Steve y EVERETT, Martin. *NetDraw: Graph visualization software*. Harvard: Analytic Technologies, 2002.
- BORGATTI, Steve; EVERETT, Martin y FREEMAN, Lin. *Ucinet for Windows: software for social network analysis*. Harvard: Analytic Technologies, 2002.
- BUQUET, Daniel. El doble voto simultáneo. *Revista SAAP*, 2003, vol. 1 (2): 317-339.
- COX, Gary y MCCUBBINS, Matthew. *Legislative Leviathan*. Berkeley: University of California Press, 1993.
- COX, Gary y MCCUBBINS, Mathew. *Legislative Leviathan Revisited*. Cambridge: Cambridge University Press, 2003.
- FOWLER, James. Connecting the Congress: A Study of Legislative Cosponsorship Networks. *Political Analysis*, 2006a, vol. 14 (4): 456-487.
- FOWLER, James. Legislative cosponsorship networks in the US House and Senate. *Social Networks*, 2006b, vol. 28 (4): 454-465.
- HANNEMAN, Robert. *Introducción a los Métodos de Redes Sociales*. California: Departamento de Sociología de la Universidad de California, 2005.
- KIRKLAND, Justin. The Relational Determinants of Legislative Outcomes: Strong and Weak Ties Between Legislators. *The Journal of Politics*, 2011, vol. 73 (3): 887-898.
- KNOKE, David y KUKLINSKI, James. *Network analysis*. Beverly Hills: Sage, 1982.
- MOLINA, José Luis. *El análisis de redes sociales. Una introducción*. Barcelona: Bellaterra, 2011.
- REQUENA SANTOS, Félix. El concepto de red social. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 1989, vol. 48: 137-152.
- RODRÍGUEZ, Emilio. *Actual estrategia organizativa del Partido Justicialista de Venado Tuerto*. Tesis de maestría. Universidad Internacional de Andalucía, 2004.
- TAM CHAO, Wendy y FOWLER, James. Legislative Success in a Small World: Social Network Analysis and the Dynamics of Congressional Legislation. *The Journal of Politics*, 2010, vol. 72 (1): 124-135.
- TSEBELIS, George. Decision Making in Political Systems: Veto Players in Presidentialism, Parliamentarism, Multicameralism and Multipartism. *British Journal of Political Science*, 1995, vol. 25 (3): 289-325.
- WASERMAN, Stanley y FAUST, Katherine. *Social Network Analysis*. Cambridge: University Press.